



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO
MARCO DE POSTES OMEGA.

DECRETO N°: 5922

COIHUECO, 06 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículo N° 8 y N° 14 del Reglamento de la misma Ley
- 2.- Necesidad de adquirir 10 Perfiles Omega para señalización de Tránsito.
- 3.- Orden de Pedido N° 22 de fecha 06 de Octubre del 2014, de la Dirección de Tránsito
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 5919 de fecha 03-10-2014, que Designa Alcalde Subrogante a don Russel Cabrera Parada.
- 5.- Pre Orden de compra obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa de 10 Perfiles Omega para señalización de tránsito, al Proveedor COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA, Rut N° 76.193.188-1, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal Mercado Público, por el monto de \$ 446.250, impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004-005 "Mantenimiento infraestructura básica", de presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal

RCP /GML /LAD/lcz

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
TRANSITO



RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde de Coihueco (S)